**PROYECTO DE RESOLUCION**

*La Cámara de Diputados de La Nación*

**RESUELVE:**

Expresar beneplácito y reconocimiento al tenista JUAN MARTIN DEL POTRO, por consagrarse Campeón del Abierto de Estados Unidos 2009, celebrado en la Ciudad de Nueva York entre el 31 de agosto y el 14 de septiembre del corriente año.

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El jugador tandilense Juan Martín Del Potro, de tan solo 20 años, obtuvo por primera vez en su carrera el título de Campeón del Abierto de Estados Unidos celebrado en la ciudad de Nueva York, superando en la final llevada a cabo el lunes 14 de septiembre pasado, al número uno del ranking mundial de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP), Roger Federer. En su camino a la final del torneo, derrotó nada menos que a Rafael Nadal, número 2 del ránking, en el partido semifinal.

Este certamen forma parte de los torneos llamados “Grand Slam” dentro del circuito profesional de tenis masculino, por ser uno de los más importantes del mundo junto con el Abierto de Francia (París - Roland Garros), el Abierto de Inglaterra (Wimbledon) y el Abierto de Australia (Melbourne). Y le ha permitido clasificarse, en forma directa, a las Finales del Circuito Mundial, torneo que reúne a los Top10 del ránking de la ATP y que será jugado en noviembre del corriente año en la ciudad de Londres, Inglaterra.

El campeonato conseguido por Del Potro, número 5 del ranking, es el séptimo de su carrera dentro del circuito profesional, luego de los obtenidos en 2008 en Sttutgart (Alemania), Kitzbühel (Austria), Los Angeles y Washington (Estados Unidos), y los conseguidos este año en Auckland, (Australia), y Washington (Estados Unidos). Y es sin dudas, el más importante de su carrera como tenista profesional, iniciada en el año 2004.

Como argentinos y argentinas, nos sentimos orgullosos de este galardón obtenido por Juan Martín del Potro y lo consideramos merecedor de un reconocimiento de esta Cámara de Diputados.

Es por ello que solicitamos la aprobación de este proyecto de resolución.